



ANUNCIO

RESOLUCIÓN APROBANDO LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA SELECCIÓN DEL PUESTO DE MONITOR DE PUNTO DE INCLUSIÓN DIGITAL, CON CARÁCTER LABORAL.

Aprobada la Convocatoria y Bases de Selección para realizar las pruebas de selección de personal, para la provisión de la plaza siguiente:

-Monitor PID

-Periodo: 6 meses

Publicada mediante anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación y finalizado el plazo concedido para presentación de solicitudes de admisión, conforme a las Bases de Selección aprobados, debe procederse a aprobar la lista de admitidos y excluidos y nombramiento del Tribunal de Selección.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos.

Relación de Aspirantes Admitidos

Nombre y Apellidos	Titulación	Admisión
Alba M ^a Piqueras Felguera	SI	SI
Juan Francisco González Hoyo	SI	SI
M ^a Josefa Selas Felguera	SI	SI
Rocio Torija Señoret	SI	SI

Relación Aspirantes Excluidos

Ninguno

Segundo.- Publicar la relación de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos de la Corporación, que será elevada a definitiva, transcurrido el plazo anterior y resueltas las reclamaciones que puedan formularse.

Tercero.- Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a la valoración de méritos y selección para el día 16 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Villamanrique

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de que durante el plazo de dos días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Villamanrique

Plaza España, 1, Villamanrique. 13343 (Ciudad Real). Tfno. 926354009. Fax: 926354355



Cód. Validación: 46FZXN7LANTT4W4K263JLCL5N | Verificación: <https://villamanrique.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1